

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCION LOGÍSTICA INTEGRAL
S.A. "DILO" CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En Guayaquil, hoy jueves 13 de abril del dos mil diecisiete, a las 11h00, encontrándose en el domicilio ubicado en el Km 0.5 Vía Samborondón, Urbanización Río Grande, calle Del Río N° 23, la totalidad de los accionistas de la compañía que representan CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 120,000.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Director Ejecutivo relacionado con los Estados Financieros del ejercicio 2016.
2. Conocer el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2016 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2016.
5. Nombramiento del Comisario y señalamiento de la retribución.

Preside la Junta General Ordinaria y Universal el Ing. Benigno Sotomayor Jaime en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa en la Secretaría el infrascrito Director Ejecutivo – Secretario que certifica. Los Accionistas exhibieron sus títulos, procediendo la Secretaría a formular la siguiente lista de asistentes:

Sr. Benigno Sotomayor H., titular de 120,000 Acciones de \$ 1.00 c/u	\$ 120,000.00	100.00%
	TOTAL \$ 120,000.00	

Con tal asistencia, se encuentra presente la totalidad del capital social, es decir ciento veinte mil (120.000) acciones, conformado por 112.000 acciones ordinarias nominativas y 8,000 acciones ordinarias nominativas preferidas, todas de UN DÓLAR (\$1.00) de valor nominal cada una. Las acciones preferidas no tienen derecho a voto (Art.170 Ley de Compañías). Se pasa a considerar el orden del día:

1. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura a su informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo aprueba.
2. La Secretaria da lectura al informe del Comisario, Sr. Ramón Láinez Vera. Se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas cerrados a diciembre 31 del 2016. Puestos en consideración junto con el informe del Director Ejecutivo, por unanimidad se los aprueba. Estos resultados financieros serán declarados al SRI hasta el 30 de abril de 2017. Se conoce también que se debe provisionar el cálculo actuarial por el año 2016 para la jubilación del personal.
4. El Presidente pone en consideración la distribución de utilidades del ejercicio del 2016. Al respecto se resuelve por unanimidad que al no existir utilidades por el ejercicio 2016, no se resolverá sobre este punto del orden del día.

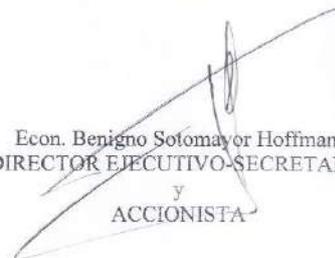
5. El Presidente pone en consideración el nombramiento del comisario; y, se reelige unánimemente al Sr. Ramón Láinez Vera, con una retribución de \$ 40.00 anuales.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h45. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos:

- a) Informe del Director Ejecutivo; y, b) Informe del Comisario

A continuación suscriben el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas que, se realiza a las 11h00 del día jueves 13 de abril del dos mil diecisiete.


Ing. Benigno Sotomayor Jaime
PRESIDENTE


Econ. Benigno Sotomayor Hoffman
DIRECTOR EJECUTIVO-SECRETARIO
y
ACCIONISTA